



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 089 Fecha (dd/mm/aaaa): 23/09/2020 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 005 2012 00083 00	Ejecutivo	JOSE JOAQUIN ROMERO RIVERA	DAGOBERTO TRILLOS URIBE	Auto que Modifica Liquidacion del Credito MMA.	22/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2015 00376 02	Ejecutivo	JOSE MANUEL MEDINA ACUÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto Aprueba Liquidación del Crédito MMA	22/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2019 00453 00	Ordinario	MARLEN PEÑA ANAYA	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TENER POR CONTESTADA Y FIJA AUDIENCIAS ART. 77 Y 80 CPTSS PARA EL 14 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 02:00PM Y RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR. MMA	22/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2019 00456 00	Ordinario	MARIA MARGARITA MANTILLA NAVARRO	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion TENER POR CONTESTADA DEMANDA Y FIJA FECHA PARA AUDIENCIAS ART. 77 Y 80CPTSS PARA EL 21 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 08:00AM Y RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR. MMA	22/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00111 00	Ejecutivo	NANCY ROCIO RIVERO SANCHEZ	ELDA SANABRIA	Auto que Ordena Correr Traslado RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR Y CORRE TRASLADO EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO DE 10 DÍAS. MMA	22/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00207 00	Ordinario	OSCAR LEONARDO VELASQUEZ DIAS	HUMALA INVERSIONES SAS	Auto Concede Recurso de Apelación Se concede el recurso de apelacion en el efecto suspensivo. -WRD.	22/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00219 00	Ordinario	ALEXANDER HERNANDEZ ACOSTA	CLUB DE COMERCIO DE BUCARAMANGA S.A. EN REORGANIZACIÓN	Auto admite demanda Se admite la demanda al ser subsanada en debida forma y se ordena notificar a los demandados. -WRD.	22/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00223 00	Ordinario	MARLEN BELEÑO PÉREZ	TRANSPORTE INTELIGENTE S.A. -TISA-	Auto admite demanda Se admite la demanda al ser subsanada en debida forma y se ordena notificar a los demandados. -WRD.	22/09/2020		VER AUTO
68001 31 05 005 2020 00234 00	Ordinario	LYSBETH MAGALY MOJICA ROJAS	NEUROAVANZAR SAS	Auto de Tramite Se ordena repetir el ciclo de notificacion a la demandada NEUROAVANZAR S.A.S. y se requiere a	22/09/2020		VER AUTO

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 005 2020 00248 00	Ordinario		MARIA TERESA CARRILLO GONZALEZ	COLPENSIONES	Acta de contestación demanda verbal Se ordena devolver la demanda, se reconoce personeria y se concede el término de 5 días para subsanar. -WRD.	22/09/2020		VER AUTO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIA ISABEL MONCADA ACUÑA
SECRETARIO